

BOLETÍN

METRÓPOLIS MEXIQUENSES 2030

Órgano informativo y de difusión del desarrollo metropolitano del Estado de México

Núm. 17 enero-febrero de 2023

Presentación

Al iniciar un nuevo año de trabajo, los desafíos de reordenamiento y desarrollo de nuestras ciudades y metrópolis nos obligan a redoblar esfuerzos para continuar diseñando estrategias, diversos proyectos, además de acciones que permitan mejorar las condiciones actuales de nuestro estado, en particular todo aquello que involucra la renovación de nuestros espacios públicos y culturales para fomentar un sano esparcimiento, el rescate de áreas naturales que estimulen una mejor convivencia, el perfeccionamiento de la conectividad terrestre y, en general, todo aquello que involucre el mejoramiento del territorio, además de un adecuado impulso de la cultura metropolitana.

En esta nueva edición del boletín mostramos información relevante sobre nuestra entidad, como la relacionada con el programa de recuperación de espacios públicos Vive tu Comunidad, en particular de la inauguración del Parque de la Ciencia Sierra Morelos, ubicado entre los municipios de Toluca y Zinacantan, sitio que alberga en sus 255 hectáreas un espacio ecológico renovado para el aprovechamiento de las familias mexiquenses y turistas provenientes de otros estados que busquen un contacto directo con la naturaleza.

Encontrará también datos sobre la inauguración de la vialidad principal de acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, Camino a Tonanitla, que funcionará como una vía adicional de acceso y salida a este destino. Asimismo, mostramos lo acontecido durante la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Metropolitana de Santiago Tianguistenco, que forma parte de los trabajos para la consolidación de un desarrollo más ordenado en la entidad mexiquense.

Ponemos a su disposición una serie de publicaciones relacionadas con temas urbanos de actualidad, entre ellos se encuentra el Plan de Largo Plazo EDOMEX; Horizonte 2050, el cual perfila una ruta de llegada del Estado de México al 2030, así como un replanteamiento estratégico de los objetivos de desarrollo de la entidad hacia el año 2050.

En la sección Opinión, contamos con la participación del doctor Gabriel Soto Cortés, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, quien nos habló sobre la participación estratégica de los observatorios metropolitanos para la consolidación de la gobernanza.

En el plano internacional se muestra información acerca del Plan Estratégico 2020-2030 de ONU-Hábitat, que la consolida como una entidad global y centro de excelencia e innovación; también mostramos una numeralia que contiene datos tomados del Índice de Competitividad Internacional 2022, centrándose en el sitio que ocupa nuestro país a nivel competitivo.

Deseándoles lo mejor para el año que inicia, refrendamos nuestro compromiso en continuar difundiendo más intensamente una cultura metropolitana que nos ayude, con la participación de todos, en tener mejores ciudades para nosotros y heredarlas a las próximas generaciones.

Secretario de Desarrollo Urbano y Obra

Secciones:	Página
Cultura Metropolitana	2
Gobernanza Metropolitana	3
Metrópolis Mexiquenses	4
Panorama Metropolitano Internacional	6
Numeralia	8
Opinión	9
Publicaciones	10
Eventos	13
Enlaces de Interés	14



Cultura Metropolitana



Como parte del programa de recuperación de espacios públicos **Vive tu comunidad**, se realizó la inauguración del **Parque de la Ciencia Sierra Morelos**, ubicado en uno de los parques más emblemáticos e importantes de Toluca, el cual ahora muestra un nuevo rostro.

El parque ubicado en la zona norponiente de la capital del Estado de México en los municipios de Toluca–Zinacantepec, tiene una superficie de mil 255 hectáreas, la mayor parte de zona montañosa; representa un espacio ecológico renovado y ampliado en beneficio de todas las familias mexiquenses, donde se ha trabajado en la recuperación de su ecosistema.

La renovación de este espacio obedece a la idea de renaturalizar este tipo de parques para que la vida salvaje y de las cerca de 500 especies de flora y fauna se desarrollen de mejor manera con la colaboración, cuidado y conservación que le brinden las personas durante su visita a este sitio.

El parque Sierra Morelos por su estructura natural goza de una variada vegetación nativa, como encinos, tejocotes, capulín, entre otros, así como de especies menores de matorrales, agaves y nopal. Cuenta con una cobija forestal dominante de cedro, pino, radiata, ocotes y eucaliptos, produciendo un paisaje muy bello, digno de ser aprovechado por la cantidad de oxígeno que brinda a la región, y por supuesto, a sus visitantes.

El sitio servirá para la llegada de aves migratorias y endémicas, como el pato mexicano o el pelícano americano. Actualmente el parque Sierra Morelos alberga más de 120 especies de aves que se alimentan y refugian en el.

Debido a su variado ecosistema, fue nombrado una de las 75 áreas naturales protegidas que tiene nuestro estado. Como parte de la renovación, el parque Sierra Morelos cuenta ahora con un moderno ajolotario, único en su tipo en el mundo, donde los visitantes podrán observar y aprender sobre la vida de esta especie en su hábitat y dentro de un humedal.

El ajolotario es el primer edificio construido con madera contralaminada en México, con capacidad para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero y fomenta el uso de materiales de construcción amigables con el medio ambiente.

También se renovaron la cancha de fútbol rápido, la trotapista, además de 28 kioscos; se construyeron andadores con concreto permeable, que captan agua de lluvia para reutilizarla y en la nueva granjita, donde niñas y niños podrán aprender más de la biodiversidad y conocer parte de la fauna que habita en esta región.

Resulta importante recuperar los espacios ecológicos para contrarrestar los estragos del cambio climático. Te invitamos a conocer el parque renovado ¡Visítalo!



Gobernanza Metropolitana

Se inauguró la vialidad principal de acceso al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), Camino a Tonanitla

El pasado 16 de febrero de 2023 en la ceremonia de inauguración realizada en el municipio de Nextlalpan en el Estado de México, se puso en marcha la vialidad principal al (AIFA), Camino a Tonanitla, que tiene una extensión de 14.1 kilómetros, la cual acortará los recorridos entre estos dos puntos, pasando de 45 a solo 10 minutos de recorrido.

Estuvieron presentes el gobernador del Estado de México, el presidente de la República, acompañados del secretario de la Defensa Nacional, el secretario de la Función Pública, la Jefa de Gobierno de la CDMX, el gobernador del estado de Hidalgo, el secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal, el director general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, el director general del AIFA, además de diversas autoridades y funcionarios de los gobiernos estatal y federal, quienes atestiguaron la nueva vialidad libre de peaje, la cual consta de seis carriles, tres para cada sentido, alumbrado y viaductos elevados.

La nueva carretera conecta cinco municipios mexiquenses, iniciando en la Vía Morelos en el municipio de Ecatepec de Morelos, a la altura del Puente de Fierro, concluyendo en la glorieta de acceso a dicha terminal aérea. Los municipios beneficiados además de Ecatepec son Jaltenco, Nextlalpan, Tecámac y Zumpango.

En palabras del gobernador mexiquense, la conexión con el Aeropuerto Felipe Ángeles, representa más oportunidades de desarrollo industrial y comercial, que se está llevando a cabo en esta región del Estado de México. Consideró también que la puesta en marcha de esta vía de comunicación es una muestra clara de los resultados que se pueden alcanzar a través de la coordinación entre los diferentes órdenes de gobierno.

Asimismo, el mandatario estatal recalcó que la presencia de este aeropuerto internacional en territorio mexiquense, significa motivo de orgullo para la sociedad, ya que a la par de mejorar la movilidad en la zona, brinda un gran potencial al desarrollo logístico, industrial y comercial de esta región del Valle de México.

Subrayó que para el Estado de México, es un orgullo contar con este aeropuerto en la región noreste de la entidad, donde además de la conectividad que le da al Valle de México, otorga un gran potencial de crecimiento y de desarrollo logístico, comercial, industrial y habitacional para esta zona.

Adicionalmente, el mandatario estatal informó que como parte de las obras de conectividad en torno al AIFA, recientemente fue concluido el distribuidor vial de acceso principal al aeropuerto, para poder ingresar desde cualquier punto del Valle de México a esta terminal aérea, el cual fue hecho por el gobierno del Estado de México.

Informó también que a este distribuidor se suma la Autopista Urbana Siervo de la Nación y su conexión con la avenida Insurgentes Norte, la autopista Naucalpan-Toluca y la modernización de Río de los Remedios, que forman parte de las obras de conectividad que permitirán disminuir los tiempos de traslado de cualquier región del Valle de México hacia el AIFA.

Durante su mensaje, el presidente de México reconoció la disposición y el trabajo conjunto con el gobernador del Estado de México, resaltando que esta obra acorta la distancia entre la capital nacional y el nuevo aeropuerto internacional, ya que estimó que desde el centro de la Ciudad de México, el tiempo de recorrido es de 50 minutos aproximadamente.





Metrópolis Mexiquenses

SE REALIZÓ LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO TIANGUISTENCO

Como parte de los esfuerzos interinstitucionales que está llevando a cabo el gobierno del Estado de México en la promoción para consolidar el desarrollo ordenado de la entidad mexiquense, se realizó la instalación de la Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Comisión Metropolitana de Santiago Tianguistenco, integrada por los municipios de Almoloya del Río, Atizapán, Capulhuac, Xalatlaco, Texcalyac y Tianguistenco.

El evento estuvo encabezado por el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (Seduo), quien también es presidente de la comisión. La sesión sirvió de marco para la propuesta de diversos trabajos coordinados que permitan impulsar el desarrollo de un corredor urbano-industrial entre los municipios de Lerma y Tianguistenco.

El titular de las Seduo resaltó la importancia de contar con este tipo de espacios de diálogo, donde se buscan estrategias para alentar el bienestar social, la competitividad económica y la sustentabilidad ambiental en esa zona del estado, siempre en beneficio de las familias mexiquenses.

Como ejemplo, se integró el Observatorio Metropolitano Mexiquense de Tianguistenco, en colaboración directa con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Lerma, además de los ayuntamientos de Lerma y Ocoyoacac, mismo que funcionará como una alianza estratégica que tendrá entre sus funciones dar seguimiento a los acuerdos y proyectos que surjan para atender las necesidades de desarrollo de esta zona metropolitana en particular.

Asistieron a este importante evento, José Francisco Ozuna

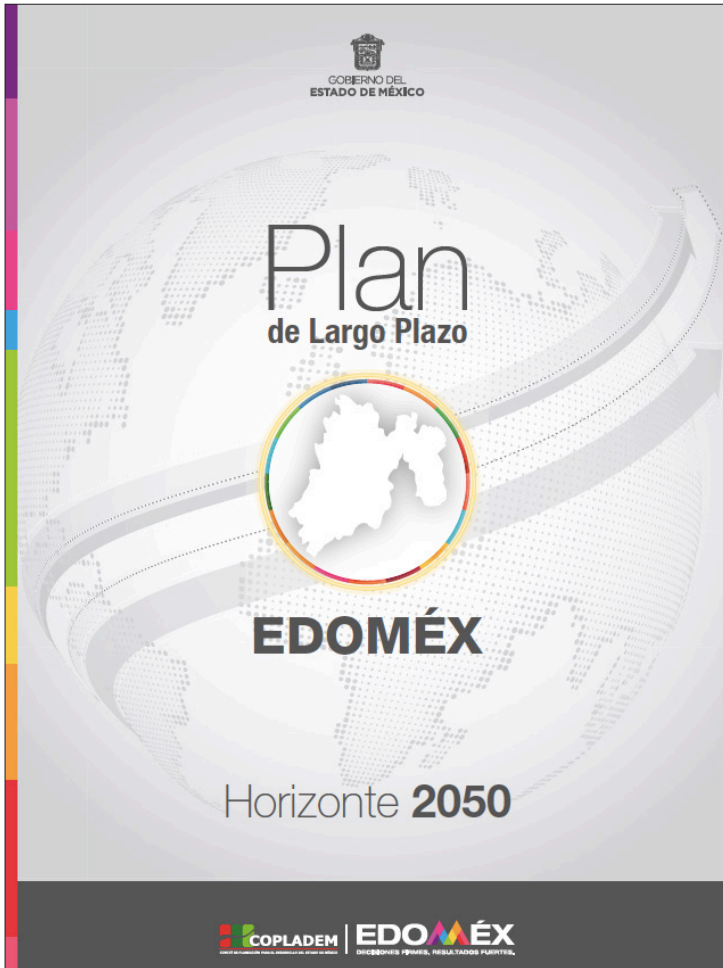
Rodríguez, director general de Desarrollo Político y Comisionado Regional VIII, Ana Laura Bolaños Juárez representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y Gabriel Soto Cortés, rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma, además de autoridades estatales y municipales, quienes atestiguaron la firma del Convenio Marco de Coordinación Intermunicipal que llevaron a cabo los presidentes municipales que integran esta comisión.

El acuerdo busca impulsar estrategias de inversión para promover el desarrollo de industrias y viviendas, además de capitalizar los impactos del Plan Parcial Subregional de la Zona de Influencia del Tren Interurbano México-Toluca, así como de la conectividad terrestre que tiene la entidad, además de otros beneficios.

El Observatorio Metropolitano Mexiquense de Tianguistenco servirá como un espacio de diálogo orientado a la innovación donde participarán especialistas, representantes de la sociedad civil, empresas, asociaciones, académicos, así como de servidores públicos estatales y municipales, quienes buscarán el diseño y el desarrollo metropolitano sostenible.

En el se analizan los temas de impacto metropolitano y se buscará aportar diversos puntos de vista y propuestas de solución a los muy variados problemas que involucran a las metrópolis, tomando como base los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Nueva Agenda Urbana (NAU), La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), además del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 en su Pilar Territorial.





Durante la administración 2017-2023, el gobierno del Estado de México ha emprendido una nueva generación de instrumentos de planeación orientados en su integración y ejecución al enfoque sostenible, los resultados, la transversalidad de sus componentes y planes de largo plazo.

Conforme a ello, y ante los escenarios que enfrentan las naciones en su conjunto tanto demográficos, sociales, de seguridad, gobernanza, ambientales y en general del territorio, obligan a las administraciones públicas a diseñar instrumentos de planeación que trasciendan los periodos ordinarios de gobierno y tracen políticas de estado que visualicen un futuro mejor para todos.

Por tal motivo, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (Copladem), en apego a los mandatos de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, además de las agendas internacionales y de país, integró el Plan de Largo Plazo del EDOMÉX; Horizonte 2050.

Dicho instrumento perfila una ruta de llegada del Estado de México al año 2030, y el aporte al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como el

replanteamiento estratégico de los objetivos del desarrollo en la entidad mexiquenses rumbo al 2050.

Los problemas que enfrentan actualmente los gobiernos y las sociedades contemporáneas, en muchos casos son tan profundos y complejos, que resulta utópico pensar que su solución se podrá lograr en los tiempos formales y legalmente establecidos para administraciones que se renuevan regularmente a través de los procesos democráticos.

Desde esta perspectiva, uno de los retos que enfrentan las administraciones, es la continuidad de las políticas públicas y los flujos de trabajo en procesos de largo plazo que contemplen los avances además de los importantes logros de las administraciones previas.

En esencia, el Plan de Largo Plazo, atiende la necesidad de planear el desarrollo entendiendo de forma clara la nueva realidad en las diferentes dimensiones social, económica, territorial y de seguridad, además de las políticas de género, reformas del Estado, tecnológicas, además de las vertientes de política pública que permitan llevar al Estado de México a convertirse en una potencia del siglo XXI.

Cabe resaltar que el Estado de México ha sido punta de lanza en el establecimiento de nuevos instrumentos financieros para el desarrollo sostenible. Muestra de ello ha sido la emisión de su primer Bono de Sostenibilidad por la cantidad de 2 mil 890 millones de pesos en septiembre de 2022. Dicho esfuerzo contribuye a diversificar las fuentes de ingreso para acelerar el desarrollo sostenible, lo que demuestra de decisión del gobierno mexiquense para incorporar mecanismos innovadores que permitan la sostenibilidad financiera de su planeación para el desarrollo.

El documento concatena el cúmulo de experiencias, aprendizajes, visiones, proyectos emblemáticos, así como un trabajo prospectivo que convoca a actuar desde hoy en seguir construyendo las condiciones que conlleven a consolidar a la entidad mexiquense como una entidad justa, incluyente y competitiva, a la altura de los retos y exigencias determinantes que definirán el rumbo de los más de 17 millones de habitantes del estado, así como de las futuras generaciones.

Te invitamos a revisar este importante documento, el cual contribuye a la visión de largo plazo contemplada por la Agenda 2030, que como hoja de ruta parte de una visión intergeneracional, dirigiendo los esfuerzos a las causas de los problemas de desarrollo y fomenta una amplia participación de múltiples actores en el logro de resultados.

Si desea consultarlo, el documento se encuentra disponible en el siguiente enlace: [Plan de Largo Plazo EDOMEX; Horizonte 2050](#).



Panorama Metropolitano Internacional

El Plan Estratégico 2020-2023 de ONU-Hábitat, lo reafirma como entidad global y centro de excelencia e innovación



El informe expone el plan estratégico revisado para el período 2020-2023, mismo que obtuvo el respaldo del **Comité de Representantes Permanentes en su 64.ª reunión ordinaria**, que fue celebrada el 6 de diciembre de 2018. El plan estratégico 2020-2023, reposiciona al Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), como entidad de importancia mundial y centro de excelencia e innovación.

Con este Plan, ONU-Hábitat se consolida como la agencia de referencia del Sistema de Naciones Unidas que establece la agenda global sobre el desarrollo urbano sostenible. En ese sentido, la organización está reorientando su posición especializada como “referente intelectual” y como el programa al cual se recurre en cuestiones relativas a su labor, estableciendo el discurso y las agendas mundiales sobre el desarrollo urbano sostenible, impulsando el debate político, generando conocimientos especializados y de vanguardia, formulando normas, principios y estándares técnicos, y actuando como multiplicador en el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas para lograr que las ciudades y otros asentamientos humanos sean lugares mejores.

Actualmente la urbanización sostenible es fundamental para la consecución de los objetivos mundiales de desarrollo, como se establece en una serie de acuerdos mundiales firmados en 2015 y 2016, en particular, la resolución 70/1 de la Asamblea General, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el documento final de la cumbre de las Naciones Unidas para la aprobación de la agenda para el desarrollo después de 2015, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo; el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, aprobado en la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres; el Acuerdo de París en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático; la resolución 71/1 de la Asamblea General, la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes; y la resolución 70/256 de la Asamblea General, y la Nueva Agenda Urbana, el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III).

El plan estratégico para el periodo 2020-2023 se centra en el compromiso y la contribución de ONU-Hábitat a la aplicación de los programas mundiales de desarrollo, en particular la promesa de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás. A través de su labor normativa y operacional, así como su coordinación y su función de punto focal dentro del sistema de las Naciones Unidas, el objetivo de ONU-Hábitat es promover la urbanización sostenible como motor del desarrollo y la paz, a fin de mejorar las condiciones de vida de todos. El plan estratégico se ajusta al programa de reforma de las Naciones Unidas, que prevé:

- 1) Reformar la arquitectura de paz y seguridad, haciendo especial hincapié en el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz;
- 2) Transformar el sistema para el desarrollo, en particular remodelar el sistema de coordinadores residentes y desplazar la atención hacia una acción más integrada a nivel de los países; y
- 3) Modificar la gestión, destacando la necesidad de mayor coherencia, transparencia, eficiencia, agilidad y rendición de cuentas a nivel orgánico, articulando al mismo tiempo la propuesta de valor único de ONU-Hábitat dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Te invitamos a revisar este importante documento mediante la siguiente liga: [Plan Estratégico 2020-2023 de ONU-Hábitat](#).



Como parte de la colección de **Cuadernos sobre Ciudades Sostenibles** editada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Colombia), en coordinación con el Grupo de Gestión Ambiental Urbana (GAU) de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana (DAASU), y promovido por instancias tales como ONU-Hábitat, se presentó la segunda publicación de este tipo, que constituye uno de los instrumentos para la gestión del conocimiento desarrollado en el marco del Centro de Pensamiento Virtual sobre Gestión Ambiental Urbana.

El documento reúne veinte ensayos en el cual una amplia participación de actores públicos, privados y de la sociedad civil ofrecen sus perspectivas e ideas inspiradoras sobre la transformación de las áreas urbanas en ciudades sostenibles, resilientes, equitativas y competitivas.

A través de cada uno de cada uno de los escritos se establece un diálogo virtual que evidencia la necesidad de enfoques integrales, que en conjunto, generan un catálogo de soluciones y herramientas para enriquecer una gestión ambiental urbana asociada a transformaciones socio-ecológicas en contextos urbano-regionales.

El contenido del documento está estructurado en las siguientes lecciones:

- 1) La agenda internacional;
- 2) Perspectivas desde las instituciones públicas;
- 3) Visiones académicas y ciudadanas, independientes e innovadoras;
- 4) Enfoques desde el sector privado;
- 5) Una perspectiva integral de ciudad sostenible, en el contexto de Colombia y América Latina, hacia ciudades mejor adaptadas al clima, las culturas locales y la biodiversidad.

Los textos contenidos en el documento abordan múltiples temas que inciden sobre la calidad del ambiente urbano, como la biodiversidad, el cambio climático, la calidad del aire y el espacio público, refiriendo herramientas y soluciones como la economía circular urbana, aquellas basadas en la naturaleza, servicios públicos y los ecosistémicos, y la ciencia ciudadana, además de herramientas institucionales y financieras, así como las dirigidas a la gobernanza y la gestión del conocimiento.

Desde la perspectiva de la sociedad civil, la publicación contiene una muestra representativa del dinamismo y la generación de ideas que surge de los ciudadanos.

Los ensayos de las autoridades ambientales y entes territoriales se plantean visiones institucionales, y se describen proyectos e iniciativas de valor estratégico.

Por su parte, el sector privado aporta buenas prácticas e ideas inspiradoras desde los gremios empresariales que contribuyen al urbanismo ambiental, la economía circular urbana y a la gestión del cambio en los modelos de negocio.

Cuadernos sobre Ciudades Sostenibles es una publicación electrónica constituida por monografías y ensayos técnicos en materia de ambiente y desarrollo sostenible urbano. Tiene la intención de tender puentes entre la comunidad académica y científica, instituciones y personas responsables de la gestión ambiental en entornos urbano-regionales, tomadores de decisiones, sector privado y la comunidad interesada.

Si deseas consultarlo puedes hacerlo mediante en el siguiente enlace: **Cuadernos sobre Ciudades Sostenibles 2**.

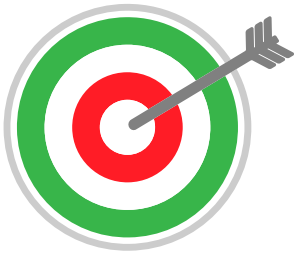


Centro de Pensamiento sobre Gestión Ambiental Urbana



Numeralia

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) publicó el Índice de Competitividad Internacional 2022, en el que realiza un análisis de los diferentes aspectos de la estructura económica, política y social de los países evaluados para determinar los niveles de competitividad que tienen diferentes naciones. A continuación te mostramos algunos datos relevantes contenidos en el estudio.



PARA EL IMCO, **UN PAÍS COMPETITIVO** ES AQUEL QUE CONSISTENTEMENTE RESULTA ATRACTIVO PARA EL **TALENTO** Y LA **INVERSIÓN**.

SE EVALUARON:

43
PAÍSES

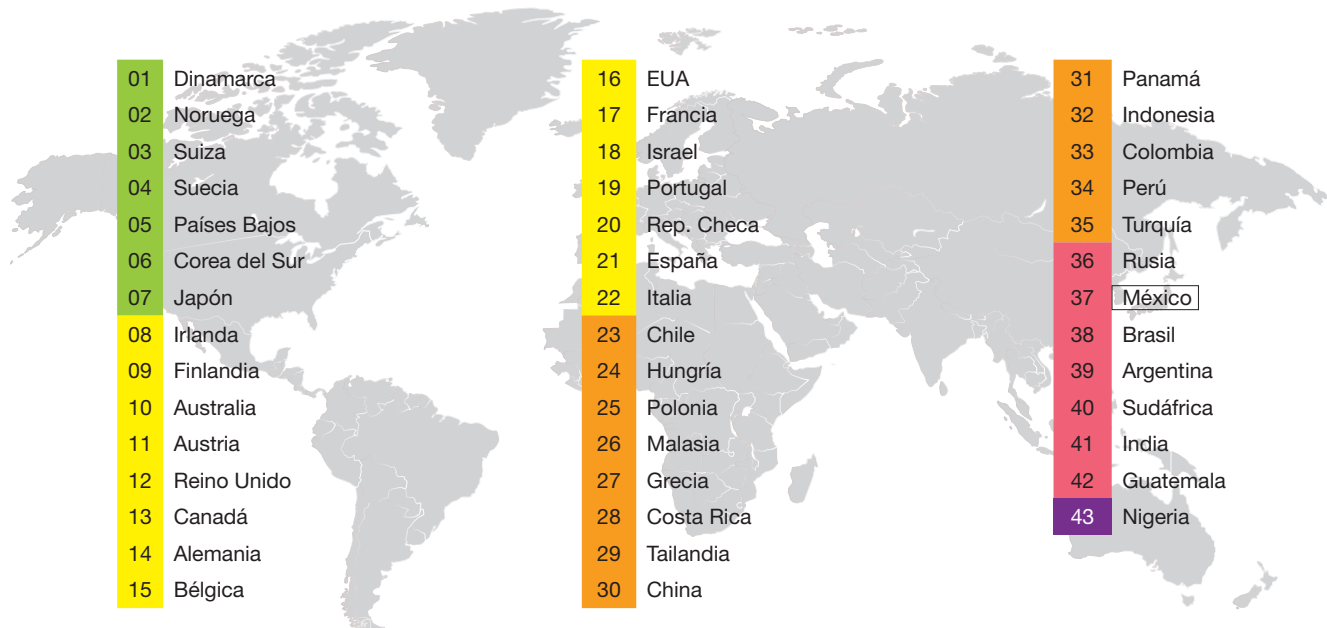


MÉXICO

SE SITUÓ
EN EL LUGAR:

37

RESULTADOS GENERALES



NIVEL DE COMPETITIVIDAD

ALTA

MEDIA ALTA

MEDIA BAJA

BAJA

MUY BAJA



La participación estratégica de los Observatorios Metropolitanos para la consolidación de la gobernanza

Nos encontramos en un momento sin precedentes, por primera vez en un mismo territorio coexiste una población mayoritariamente urbana y metropolitana, por ello, a este siglo se le ha denominado “La era de las metrópolis”. Sin duda, este fenómeno trae consigo múltiples desafíos en dichos territorios, ya que, si bien este proceso de urbanización ha contribuido al desarrollo económico y social de la región, al mismo tiempo, ha producido secuelas que se manifiestan en el aumento de la pobreza y la desigualdad social.

Es por ello, que el siglo XXI estará lleno de contrastes que se manifestaran en las ciudades, ya que éstas han sufrido profundas transformaciones que las ha convertido en espacios económicos, sociales, ambientales, culturales y políticos significativos, pero al mismo tiempo, se observa el agravamiento de la exclusión social de grandes sectores de la población con su secuela de marginalización, violencia y desestructuración de las pautas de convivencia.

Uno de los principales desafíos que enfrentamos en este contexto, es la eficacia en la solución de los problemas públicos, principalmente, porque las características que definen a las sociedades contemporáneas han hecho que los problemas públicos y sus soluciones sean más complejas, lo cual pone en evidencia la capacidad de respuesta de los gobiernos contemporáneos. Lo anterior, se puede entender en la medida en que las decisiones públicas dejan de ser un monopolio del gobierno, el cual, frente a este contexto de incertidumbre y franca recuperación del espacio público por parte de la sociedad, ha tenido la necesidad de asociarse con otros actores sociales para entender, atender y solucionar los problemas públicos que aquejan a sus comunidades.

Sin lugar a dudas, esta nueva forma de gobernar que parte del establecimiento de una nueva relación entre la sociedad, el Estado y el mercado, es una acción estratégica que hoy en día los gobiernos han asumido para resolver los principales problemas públicos asociados a las zonas metropolitanas, que actualmente concentran más del 70% de la población mexiquense y que tienen el gran reto de impulsar la digitalización de la economía, acoger la complejidad social que hoy emerge en estos espacios y enfrentar el reto de la transición ecológica y la necesidad de generar estrategias de superación del cambio climático.

A partir de lo anterior, la conformación de los Observatorios Metropolitanos en el Estado de México como instrumentos de gobernanza, es un primer paso para generar espacios de participación efectiva que permitan la construcción de nuevas instituciones, de prácticas políticas y gubernamentales, a partir de una animada relación entre la sociedad, el gobierno y el mercado, donde la coordinación, cooperación y corresponsabilidad mediante diversas prácticas de interlocución, diálogo, intercambio y asociación, sean los elementos que conduzcan el proceso de toma de decisiones que permitan resolver los problemas públicos complejos que se gestan en las zonas metropolitanas mexiquenses.

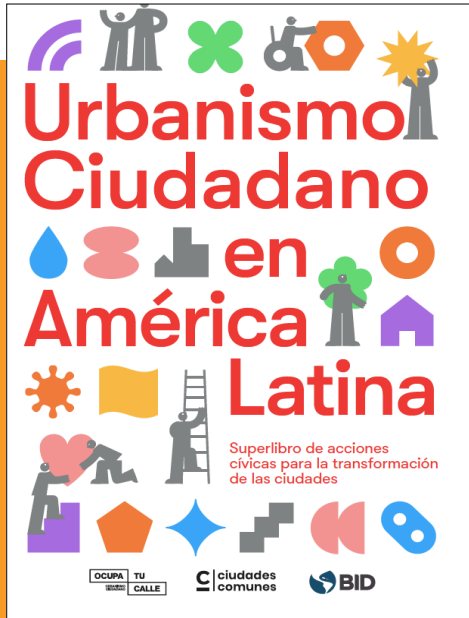
En este sentido, desde la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma, estamos cocientes del papel que tenemos en este nuevo contexto y sabemos la importancia que tiene la educación superior para enfrentar estos retos. Afortunadamente, el modelo académico de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que se basa en la organización académica departamental, lo que la distingue de la mayoría de las instituciones de educación superior del país, permitirá que bajo esta estructura el profesorado y el alumnado de nuestra Universidad, realicen actividades de investigación y docencia, que permita estudiar y atender muchos de los retos que implica vivir hoy en día en las ciudades. Por lo anterior, el modelo educativo que la UAM ofrece a la sociedad mexicana, que relaciona las actividades académicas con problemas concretos de la realidad, es en esencia, una de sus principales contribuciones de nuestra alma mater para estar en condiciones de responder a los retos derivados de vivir en ciudades y colaborar activamente en diversos espacios de toma de decisiones como son los Observatorios Metropolitanos.

Dr. Gabriel Soto Cortés
Rector de la Universidad Autónoma
Metropolitana Unidad Lerma



Publicaciones

Urbanismo ciudadano en América Latina: superlibro de acciones cívicas para la transformación de las ciudades



El **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**, publicó este documento que aborda sobre los procesos del urbanismo ciudadano en América Latina. Detalla un recorrido por la vida reciente de un movimiento impulsado desde, para y por la ciudadanía que, con amor urgente por sus ciudades, ha articulado actores de todos los ámbitos para co-crear nuevos modelos de espacios públicos más inclusivos y equitativos.

Es una publicación que nos invita a viajar desde la teoría y conceptos que fundamentan las razones de ser del urbanismo ciudadano, hasta las mismas experiencias prácticas que contribuyen a su formación y consolidación como movimiento regional. Nos lleva a través de casos exitosos desarrollados en distintas localidades y contextos de América Latina, y por la experiencia de los primeros laboratorios de innovación urbana, en una búsqueda por reflexionar sobre los nuevos horizontes para un futuro con inclusión ante los retos, conocidos y por conocer, de la primera mitad del siglo XXI.

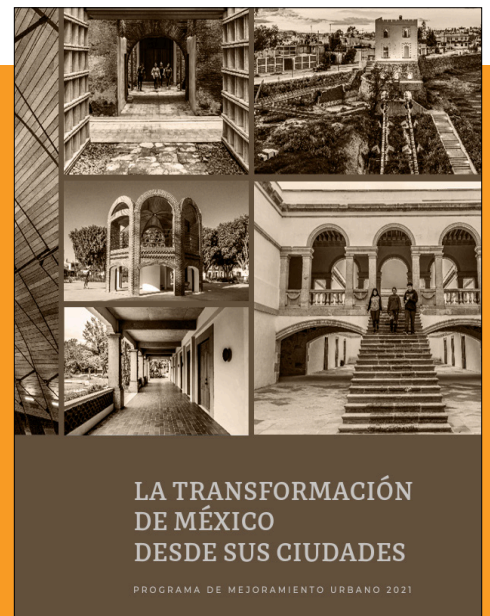
Si desea consultarlo puedes hacerlo en el siguiente [link](#): **Urbanismo Ciudadano en América Latina**.

La transformación de México desde sus ciudades Programa de mejoramiento urbano 2021

La **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)** publicó una nueva edición del documento que detalla los resultados del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU).

En el se detallan los procesos y avances más importantes en el último año del PMU, valorados frente a la percepción ciudadana. Se trata de un ejercicio alineado con las metas primordiales del programa: acercarse a la gente, escuchar sus necesidades y atenderlas de forma eficiente y justa. Forma parte integral de la política de desarrollo, de sus objetivos a nivel global, considerado como el camino más seguro hacia un futuro mejor para todas y todos los mexicanos.

Disponible para su consulta en: [Programa de Mejoramiento Urbano 2021](#).





Índice de competitividad urbana 2022

Como cada año, el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** publicó el documento que nos permite conocer el desempeño y retos que presenta cada ciudad del país. A partir del análisis de 69 indicadores agrupados en 10 subíndices, el índice evalúa a 66 ciudades.

La metodología reconoce la complejidad de las distintas zonas urbanas, por lo que los resultados se presentan por tamaño de población y se clasifican en seis niveles de competitividad: muy alta, alta, media alta, media baja, baja y muy baja.

En la edición 2022 se observa que las ciudades mexicanas avanzaron en sus actividades relacionadas con el turismo, se incrementó el uso de servicios financieros y también aumentó el número de sectores económicos activos en cada ciudad. Por el contrario, entre los retrocesos se observa que se intensificó la incidencia delictiva, mientras que también creció el consumo del agua *per cápita*, un recurso que será determinante utilizar de manera sostenible, pues la escasez ya empieza a hacerse evidente.

Te invitamos a consultarlo en: [Índice de Competitividad Urbana 2022](#).



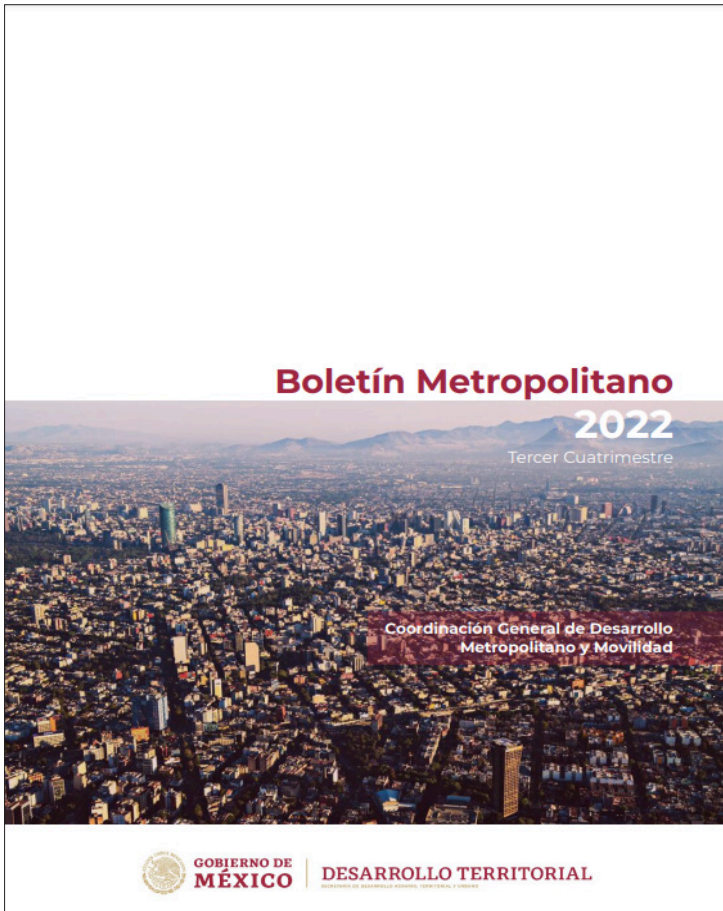
Índice de Competitividad Estatal 2022



Los tomadores de decisiones en México necesitan herramientas para identificar las áreas en las que se debe tomar acción para elevar la calidad de vida, propiciar un sano ambiente de negocios, e impulsar el desarrollo sostenible en las 32 entidades del país. Por tal motivo, el **Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO)** publicó la edición 2022 de su Índice de Competitividad Estatal (ICE), que permite entender la capacidad de las entidades para generar, atraer y retener talento e inversión.

El ICE está compuesto por 72 indicadores clasificados en 10 subíndices, con base en los cuales se clasifica a los estados en seis niveles de competitividad. La Ciudad de México ocupa el primer lugar, mientras que Guerrero permanece como la entidad menos competitiva desde el ICE 2010, con competitividad baja.

Puedes revisarlo en el siguiente enlace: [Índice de Competitividad Estatal 2022](#).



La Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad de la **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)**, presentaron el número correspondiente al tercer cuatrimestre de su Boletín Metropolitano, mismo que aborda el tema de la **delimitación de las zonas metropolitanas** tomando como base el Censo 2020 y la importancia de identificar criterios cada vez más claros y cercanos a las necesidades de las zonas metropolitanas de nuestro país.

Este documento cuenta con las siguientes secciones: Conoce de Zonas Metropolitanas, que aporta infografías con datos relevantes sobre temas demográficos, medioambientales y socioeconómicos; Dinámica Socioeconómica de las Zonas Metropolitanas, que cuenta con información de la dinámica económica que influye sobre la configuración del territorio; Comparte tu experiencia en tu zona metropolitana, integrada por entrevistas a servidoras y servidores públicos involucrados en el contexto metropolitano, académicos, miembros de colegios especializados o líderes de opinión en comunidades metropolitanas; y la sección Noticias Metropolitanas, la cual informa sobre las acciones más relevantes que realiza la Coordinación General de Desarrollo Metropolitano y Movilidad que hayan generado impacto en las zonas metropolitanas de México.

En esta edición, se describe de manera amplia la ruta para la generación de la nueva delimitación de zonas metropolitanas,

desde su objetivo, las instancias implicadas y la forma cómo se involucra a los diversos actores en este proceso.

Se incluye también parte de los resultados de un ejercicio de participación de los municipios en el trabajo de la delimitación para el cual se realizó una encuesta en la que se manifestaron ciertos elementos que fueron de gran utilidad para la denominada Delimitación 2020. Este trabajo acerca a consolidar los mecanismos que la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), mandata en su artículo 32, al coordinar con los gobiernos locales la delimitación de cada una de sus zonas metropolitanas.

Dinámica Socioeconómica de las Zonas Metropolitanas

Factores Socioeconómicos e importancia en el territorio.

El factor económico es imprescindible para el entendimiento de las transformaciones en el territorio. Dentro del bagaje teórico diverso en torno a los estudios urbanos, desde la economía urbana, la economía política urbana, la geografía tradicional, la humanista o las radicales e incluso desde la sociología urbana, se reconoce que las variables económicas son fundamentales en el devenir del espacio, especialmente, del espacio urbano. La economía como teoría y como práctica, no podría escindirse en ningún sentido de los cambios que se generan en el territorio por estar íntima e interdependientemente ligados. Las siguientes, son algunas de este primer grupo de teorías enmarcadas en la corriente neoclásica.

1. **Teorías de la localización:** explican la ubicación de las actividades productivas ya sea por la cercanía con los proveedores, la rápida disposición de la fuerza de trabajo, el acceso a los centros de información y difusión y su proximidad con los centros urbanos (mercado);
2. **Teoría del lugar central de Christaller:** Se definen las áreas urbanas con suficiente fuerza económica, estableciendo una jerarquía del poder del centro sobre sus periferias y sus diversas actividades económicas (especialmente por empleo, producción, valor agregado, etc.), lo que explicaría el diferencial en el precio del suelo y los costos de transporte;
3. **Aporte de Von Thünen** para establecer el **equilibrio entre factores de la producción, costos de transporte y precio del suelo**, además de explicar el alejamiento de las zonas agrícolas. De igual manera, relaciona gradientes urbanos en función del ingreso donde el principal atractivo del lugar central era el poder adquisitivo;
4. **Burgues** supone también la **distribución de sectores económicos desde el centro hacia afuera**, marcado por el centro financiero y el último habitado por guetos de inmigrantes, lo cual modelaba la diferencia entre los usos del suelo con base en los usos productivos de centro periferia en función del precio del suelo;
5. **Alonso** estudió la **influencia de los centros sobre el precio del suelo y su área de influencia**;
6. Otras corrientes hablan de las **nuevas centralidades derivadas de las fuerzas del mercado** y de un proyecto territorial en torno a la **infraestructura**, o la **retomando de Marshall** sobre las economías externas por su relación con las concentraciones urbanas y sus ventajas de producir en zonas industriales por la abundancia de factores productivos.

Por otro lado, lo desarrollado desde la **crítica de la economía política** en torno a la teoría de la renta, a partir del análisis de los medios de producción y su aptitud para la generación de las relaciones sociales de producción y de actividades productivas, así como las Condiciones Generales de la Producción, que explican los cambios en el territorio a nivel local y global con una reflexión profunda de sus movimientos y transformaciones. En general, se aborda a la propia Ciudad como un factor más de la producción que posibilita, multiplica y realiza el plusvalor y, por tanto, la ganancia de los capitales que se invierten en ellas.

En este sentido, desde cualquier corpus teórico desde el que se abordó a las ZM, con la ubicación y distribución de las actividades productivas, las externalidades y la búsqueda de la ganancia dentro del espacio urbano, se comprende que el factor económico es fundamental para el entendimiento de las transformaciones en el espacio y para el proceso del tránsito de un verdadero Derecho a la Ciudad.

Asimismo, presenta una entrevista con el Subsecretario de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en la cual expone su perspectiva sobre la actualidad, los retos y oportunidades para gestionar las zonas metropolitanas, desde su experiencia como parte de la zona metropolitana más grande e importante de nuestro país.

En esta publicación se hace énfasis en el continuo trabajo que realiza la Sedatu para investigar, actualizar y documentar el estado que guarda el desarrollo de las zonas metropolitanas y conurbadas del país, conservando la esencia de integrar datos útiles para el análisis, la prospectiva y las estadísticas sobre el desarrollo metropolitano.

Puedes consultarlo en el siguiente enlace: **Boletín Metropolitano 2022, tercer cuatrimestre.**



Durante sesión de trabajo realizada en el mes de febrero del Consejo de Cámaras y Asociaciones Empresariales del Estado de México (Concaem), los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra (Seduo), coincidieron con el presidente de este organismo empresarial que la entidad mexiquense ofrece las mejores condiciones de inversión.

Consideraron que el Estado de México es la segunda entidad del país que capta más inversión, lo que ha permitido que cada 10 días en promedio, se anuncien inversiones de alto impacto en el territorio mexiquense, alcanzando hasta ese momento 81 anuncios por un monto de 207 mil millones de pesos.

En lo que va de la actual administración, el Estado de México ha emprendido proyectos de inversión por un monto cercano a los 470 mil millones de pesos, demostrando la confianza por parte de los inversionistas en trabajar en coordinación con los sectores productivos, aunado a la agilización de trámites para la ejecución de obras.

En voz del titular de la Seduo, el Estado de México ofrece actualmente a los inversionistas certeza jurídica a sus proyectos, a través de evaluaciones de impacto rápidas y sencillas que ayudan a tener cero rezagos, con base en una planeación urbana ordenada que da impulso a nuevas inversiones.

Como representante de diversos sectores empresariales agrupados en el Concaem, su presidente reconoció el impacto positivo que ha tenido la Evaluación de Impacto Estatal y el acompañamiento que proporciona tanto la Seduo como la Sedeco a los inversionistas, ofreciendo continuar trabajando codo a codo con el gobierno estatal.

En la sesión estuvieron presentes representantes de varios sectores empresariales, donde se desarrolló un diálogo constructivo que permitió a los funcionarios estatales resolver dudas sobre creación de la infraestructura urbana, obra pública, generación de empleo, entre otros aspectos que forman parte del trabajo coordinado con diversas dependencias de la administración estatal.

Eventos



La **Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)**, llevó a cabo la presentación del documento: **Noctámbula. Guía incluyente hacia ciudades de 24 horas en México**, con el que reconoce la complejidad de la convivencia en la noche urbana en México, en particular para las mujeres.

La guía considera y rescata experiencias internacionales, para analizarlas y adaptarlas al contexto de las ciudades mexicanas mediante una propuesta de planeación de ciudades de 24 horas de manera que los tomadores de decisiones en materia de planeación y gestión territorial cuenten con las herramientas necesarias y suficientes para identificar sus potencialidades y sus grandes beneficios, así como los retos que deben atender para impulsar agendas nocturnas incluyentes con perspectiva de género.

Como parte de las atribuciones de los gobiernos y autoridades es necesario brindar los instrumentos y orientación necesaria de política pública hasta su implementación sobre cada una de las acciones que permitan mejorar la dinámica de las ciudades en toda su temporalidad.

El documento plantea un enfoque nuevo en la planeación del territorio, que va ligado a otras herramientas propuestas por la Sedatu como: "Calles Seguras, Caminemos Unidas", "Guía de Activación con Perspectiva de Género", entre otras.

El desarrollo de una guía tiene la intención de brindar orientación a los gobiernos locales para planificar ciudades nocturnas, abordando problemas cotidianos en horarios nocturnos como contaminación auditiva, violencia, informalidad y desigualdad de género; a través del rescate y documentación de estrategias implementadas y experiencias internacionales.

Sin duda el documento representa una herramienta importante para que los gobiernos trabajen en la planificación de ciudades de 24 horas, donde sus habitantes puedan sentirse seguros y lograr entre todos una convivencia más segura.

Puedes consultarla en el siguiente [link](#): **Noctámbula**.



Enlaces de Interés

Comisión de Impacto Estatal del Estado de México

Es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obra, con autonomía técnica y operativa. Es responsable de la emisión de la Evaluación de Impacto Estatal, con base en las evaluaciones técnicas en materia de desarrollo urbano, protección civil, medio ambiente, comunicaciones, movilidad, agua, drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que emitan las instancias responsables para proyectos nuevos, ampliaciones o actualizaciones.

La Evaluación de Impacto Estatal es el documento de carácter permanente sustentado en una o varias evaluaciones técnicas de impacto, previo análisis normativo multidisciplinario.



Es una institución autosuficiente con altos estándares profesionales, éticos y de amplia capacidad técnica, que es partícipe y punta de lanza en el debate sobre la gestión del suelo urbano, gozando de amplio reconocimiento nacional e internacional en cuanto a las políticas que forman parte de su objeto social.

Es un organismo público descentralizado del poder ejecutivo federal, de carácter técnico y social que coadyuva en la definición de la Política Nacional de Suelo, además de planear, coordinar, ejecutar y colaborar en proyectos de gestión del suelo.



El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) es un organismo público descentralizado de la administración pública federal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva sobre la situación de la política social y la medición de la pobreza en México, que permita mejorar la toma de decisiones en la materia para que las instancias, investigadores y tomadores de decisiones, formulen alternativas para mejorar las condiciones del país.



La Iniciativa Climática Internacional (IKI, por sus siglas en inglés), es una parte importante del compromiso financiero climático internacional del gobierno alemán.

A través de IKI los ministerios apoyan conjuntamente enfoques en países en desarrollo y emergentes para implementar y desarrollar ambiciosamente las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés) establecidas en el Acuerdo de París. El IKI también apoya a sus países socios en el logro de los objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB, por sus siglas en inglés).

Experiencia



La Secretaría de Turismo, encargada de poner en marcha y dar seguimiento las acciones y programas que estimulan y fortalecen actividades turísticas de la entidad, ha publicado un portal que promueve diversas actividades recreativas en el territorio mexiquense.

Dicho portal contiene información sobre pueblos mágicos, rutas turísticas, experiencias y eventos que pueden resultar útiles para aquellas personas interesadas en conocer mejor nuestra región y planificar visitas futuras en los diversos destinos turísticos que ofrece el Estado de México.



El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es el principal organismo de las Naciones Unidas dedicado a poner fin a la injusticia de la pobreza, la desigualdad y el cambio climático.

Trabajan con una extensa red de personas expertas y aliados en 170 países para ayudar a las naciones a construir soluciones integradas y duraderas para las personas y el planeta.




¿ESTÁS INTERESADO EN COMPRAR
UN TERRENO O VIVIENDA?

Realiza una **#CompraSegura** y asegúrate que el vendedor cuente escritura o título de posesión.

seduo.edomex.gob.mx/ @SEDUO_Edomex @SEDUO.Edomex




PARQUE DE LA CIENCIA
FUNDADORES
Volvamos al centro

<https://seduo.edomex.gob.mx/> @SEDUO_Edomex @SEDUO.Edomex




GLOSARIO METROPOLITANO

JARDÍN URBANO:

Superficie destinada al cultivo de diferentes especies vegetales que mejoran la imagen urbana. Su función puede vincularse al esparcimiento de la población e incluso pueden servir para actividades científicas.

seduo.edomex.gob.mx/ @SEDUO_Edomex @SEDUO.Edomex



ESTADO DE MÉXICO



PARQUE DE LA CIENCIA TLALNEPANTLA

Un espacio incluyente y sustentable con **MÁS DE 20 AMENIDADES EN UN MISMO LUGAR**

Un nuevo punto de encuentro

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES



SOMOS LÍDER NACIONAL EN PRODUCCIÓN DE FLOR DE CORTE

EDOMÉX

orgullo de nuestra tierra



100%
MÁGICO
Y CERCA
DE TI

METEPEC

experiencia.edomex.gob.mx

TIENES QUE VISITAR:

- Iglesia del Calvario
- Museo del Barro
- Mercado Artesanal
- Plaza Juárez y Fuente de la Tlanchana



¿QUÉ COMER?

- Garañona (licor de hierbas)

¿QUÉ AVENTURAS TE ESPERAN?

- Caminatas
- Vida nocturna



RECUERDOS QUE DURARÁN POR SIEMPRE:

- Alfarería
- Árbol de la vida

UBICACIÓN: aproximadamente a una hora de la CDMX





**SUBCOMITÉ EDITORIAL DE LA SECRETARÍA DE
DESARROLLO URBANO Y OBRA**

Presidente

Rafael Díaz Leal Barrueta

Secretario

Sergio Aguilar Morales

Vocales

Anabel Dávila Salas

Pablo Basáñez García

Nina Carolina Izábal Martínez

Yuleth Karime Orozco Acosta

Mariano Camacho San Martín

Jorge Joaquín González Bezares

Diego Cayón Maccise

Claudia Marizú Martínez Jiménez

Tania Martínez García

Félix Rabiela Aureoles

Integración

Óscar Moreno Zúñiga

José Armando Hernández Guerrero

Boletín Metrópolis Mexiquenses 2030, enero-febrero de 2023, es un órgano informativo de publicación bimestral editado por la Dirección General de Proyectos y Coordinación Metropolitana. Dirección: av. Gustavo Baz núm. 100, segundo piso, col. Alce Blanco, C. P. 53370, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Teléfono: 55 5357 27 61.

Correo electrónico: boletinmetropolis@edomex.gob.mx

<https://seduo.edomex.gob.mx/>

Número de autorización del Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal: **224/09/01/23-02**.

Gobernador del
Estado de México

Secretario General
de Gobierno

Secretario de Desarrollo
Urbano y Obra

Director General de Proyectos y
Coordinación Metropolitana

Director de Coordinación
Metropolitana

Director de Estudios y
Proyectos Metropolitanos

